

Resolución Ministerial

N° 180-2015-PCM

Lima, 23 JUL. 2015

VISTO:

El Memorando N° 0597-2015-PCM/SG, de la Secretaría General de la Presidencia del Consejo de Ministros; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 067-2011-PCM se creó la Comisión Multisectorial Permanente "Mesa de Trabajo Intersectorial para la Gestión Migratoria", adscrita al Ministerio de Relaciones Exteriores, con la finalidad de coordinar, evaluar, proponer, priorizar y supervisar políticas y acciones vinculadas a la gestión integral migratoria;

Que, los artículos 2 y 5 del Decreto Supremo N° 067-2011-PCM, establecen que la Comisión Multisectorial Permanente "Mesa de Trabajo Intersectorial para la Gestión Migratoria", está conformada por representantes titular y alterno de diversos Sectores, entre ellos, la Presidencia del Consejo de Ministros, quienes son designados mediante Resolución del Titular del Pliego correspondiente;

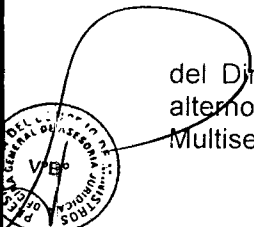
Que, mediante Resolución Ministerial N° 096-2014-PCM se designó a la Secretaria de Gestión Pública como representante titular, y al Director de la Oficina General de Asesoría Jurídica, como representante alterno, de la Presidencia del Consejo de Ministros, ante la Comisión Multisectorial Permanente "Mesa de Trabajo Intersectorial para la Gestión Migratoria";

Que, en atención al documento de Visto, resulta pertinente designar a los nuevos representantes, titular y alterno, de la Presidencia del Consejo de Ministros, ante la Comisión Multisectorial Permanente "Mesa de Trabajo Intersectorial para la Gestión Migratoria";

De conformidad con la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y, el Decreto Supremo N° 063-2007-PCM, y sus modificatorias, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la designación de la Secretaria de Gestión Pública y del Director de la Oficina General de Asesoría Jurídica, como representantes titular y alterno, respectivamente, de la Presidencia del Consejo de Ministros, ante la Comisión Multisectorial Permanente "Mesa de Trabajo Intersectorial para la Gestión Migratoria".

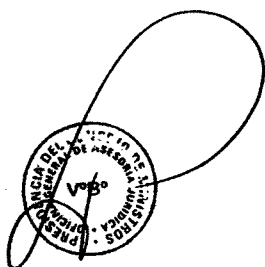


Artículo 2.- Designar al señor Eduardo Miguel Pérez del Solar Marcenaro, Ministro en el Servicio Diplomático de la República, como representante titular; y, al señor Vlado Erick Castañeda Gonzáles, Secretario de la Secretaría de Coordinación, como representante alterno, de la Presidencia del Consejo de Ministros, ante la Comisión Multisectorial Permanente "Mesa de Trabajo Intersectorial para la Gestión Migratoria".

Artículo 3.- Remitir copia de la presente Resolución a la Comisión Multisectorial Permanente "Mesa de Trabajo Intersectorial para la Gestión Migratoria", para los fines correspondientes.

Artículo 4.- Disponer la publicación de la presente resolución ministerial en el Portal Institucional de la Presidencia del Consejo de Ministros (www.pcm.gob.pe), conforme a lo establecido en la Resolución Ministerial N° 153-2015-PCM de fecha 12 de junio de 2015.

Regístrese, comuníquese y publíquese



PEDRO CATERIANO BELLIDO
Presidente del Consejo de
Ministros